ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**FUNDACIÓN ZOOLÓGICA DE CALI**

# “PROPUESTA DE ADMINISTRACION DEL ESPACIO PÚBLICO PARQUE LINEAL”
**PROCESO DE CONTRATACION**
**No. 4181.010.26.1.404 de 2026**

PRESENTADO A
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

MARZO DE 2026

## INTRODUCCIÓN

### Fundación Zoológica de Cali – FZC

La FZC nació en 1980 con el propósito de atender la crisis estructural del zoológico municipal que había sido construido por la Secretaría de Educación Municipal a principios de los años 70's. Habiendo cumplido su misión inicial, la Fundación evolucionó y hoy gestiona proyectos educativos, culturales, ambientales y recreativos en todo el país. Hoy somos una fundación sin ánimo de lucro dedicada al cuidado de la vida, con más de 40 años de historia contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural. Creemos en la conservación como un acuerdo social para garantizar las condiciones que hacen posible la vida en el territorio y nos hemos sumado activamente a los ODS, como una agenda global que nos ayuda a trabajar por un mundo donde nadie se quede atrás y donde es posible el bienestar de las comunidades humanas y no humanas.

Educamos, generamos saberes y experiencias, trabajamos de la mano con comunidades locales, restauramos, conservamos, investigamos, desarrollamos plataformas, promovemos usos sustentables, generamos valor y orgullo a la sociedad con el trabajo de más de 250 colaboradores que hacen parte de la FZC. Vemos en las relaciones interinstitucionales una oportunidad y una estrategia para conseguir un mayor impacto en la comunidad, optimizando esfuerzos y ampliando el alcance de la gestión conjunta.

### Nuestra Misión

Promovemos acciones de conservación y sustentabilidad que generan valor en los territorios, conectando a la gente con el patrimonio natural y cultural.

### Nuestra Visión

Para el 2028 la FZC será líder en la transformación y restauración armónica de territorios y ecosistemas, que cuente con un equipo humano en permanente formación y desarrollo, conectando a más de 1.000.000 de personas con el patrimonio natural y cultural, a través de nuestras plataformas.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

# NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

## COHERENCIA

- ✓ *Actuamos como pensamos.*
- ✓ *Nuestras palabras armonizan con nuestras acciones.*
- ✓ *Predicamos y aplicamos.*

## PASIÓN

- ✓ *Entregamos nuestro saber y hacer para convertir sueños en realidades.*
- ✓ *Lo imposible es temporal.*
- ✓ *Todo lo que hacemos lo sentimos y lo vivimos.*

## TRABAJO EN EQUIPO

- ✓ *Trabajamos en sinergia para cumplir nuestros objetivos.*
- ✓ *Reconocemos que, todo lo que sabemos lo sabemos entre todos.*
- ✓ *Combinamos nuestros talentos para lograr algo único y excepcional.*

## CREATIVIDAD

- ✓ *Transformamos ideas en realidades asombrosas.*
- ✓ *Creamos para mejorar.*
- ✓ *Innovamos con creatividad para dejar huella.*

## INTEGRIDAD

- ✓ *Actuar con honestidad, respeto y transparencia en todas las acciones.*
- ✓ *Somos coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.*
- ✓ *Aportamos nuestras capacidades y talentos sin reserva.*

## EMPATÍA

- ✓ *Nos gusta la gente y nos importa su bienestar.*
- ✓ *Construimos puentes y derribamos barreras.*
- ✓ *Comprendemos y respetamos las emociones y sentimientos del otro.*

El Paisajismo urbano está orientado al cuidado de los detalles y funcionalidad de las ciudades. Su importancia es cada vez mayor si se piensa en ciudades y edificios sostenibles, especialmente en países tropicales (sin estaciones) como Colombia

Uno de los temas que ha venido teniendo preponderancia en el paisajismo urbano es la infraestructura verde la cual está orientada al fortalecimiento de la estructura ecológica principal de las ciudades. De ahí que hoy en día se les da más importancia a las calles verdes, los bosques urbanos, los ríos libres y construcciones alternativas y sostenibles que se conviertan en las herramientas para enfrentar el cambio climática y la adaptabilidad a este.

El panorama de Cali en zonas verdes y espacio público es desalentador frente a las exigencias internacionales. El estándar de áreas verdes por persona según la ONU es de 16m2 y de la Organización Mundial de la salud es de 9.2 m2. Cali sólo llega a los 2.65 m2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021) Por ello es importante mantener en estos espacios la calidad funcional, estética y ambiental de estos espacios para el bienestar de los territorios.

En el año 2010 la FZC y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali diseñan el programa “Cali un Jardín” (2010), cuyo objetivo fue el de transformar a Cali en un modelo de ciudad, con la construcción y mantenimiento de jardines que ofrecen áreas verdes para el deleite de los ciudadanos. Los principales logros del programa fueron la construcción, adecuación y mantenimiento de andenes, pérgolas, barandas, plazoletas, etc. que actualmente conforman el mobiliario urbano en el rio Cali; así como la recuperación paisajística a través del diseño e implementación de áreas verdes que permitieron el rescate natural de la vegetación nativa de la ciudad

Diez años después se hizo necesario sumar esfuerzos para la recuperación del corredor ecológico, y es así como se llevó a cabo la celebración de los contratos administrativos No. 4181.010.26.1.460 de 2020, 4181.010.26.1.210 de 2021, 4181.010.26.1.270 de 2022, 4181.010.26.1.314 de 2023 y 4181.010.26.1.406 de 2024, cuyos objetos se describen a continuación: “Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, la administración, del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali, en el espacio comprendido entre el Zoológico de Cali y el puente de la calle 5ta, para su administración, logística, sostenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación, entendidas como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos ámbitos de expresión: recreativo, educativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico, encargarse de la protección y conservación de los parques, jardines, mantenimiento de zonas verdes y conservación y recuperación de la infraestructura física que la integra tal como lo señalan sus estatutos y autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali”

El componente de apropiación social que abarca toda el área del corredor ecológico del río Cali, desde el Zoológico hasta el puente de la calle 5 ha fomentado el uso y la exploración de los componentes socioculturales de este tramo a través de una experiencia multimedia digital que **abarca 4 experiencias** que hacen uso del lenguaje gráfico, sonoro, audiovisual, inmersivo 360º, en una plataforma amigable y de fácil uso. **La experiencia 1: Río explorado** Consiste en 3 módulos de experiencias que funcionan como expediciones independientes con el propósito articular ciudadanos como generadores de información para el monitoreo de la calidad ambiental del río mientras se explora y redescubre la cuenca. Dirigido a maestros y ciudadanos curiosos interesados en asuntos relacionados con la educación ambiental, la ciencia participativa y los sistemas ciudadanos de monitoreo socioambiental. **La experiencia 2:** yincana a través del patrimonio biocultural material e inmaterial del corredor río Cali. Consiste en completar una serie de desafíos geo fotográficos que permitirán dar cuenta del estado de conservación del patrimonio y promover su divulgación y uso a través la creación de un álbum de postales infaltables para un ciudadano caleño. Dirigido a grupos familiares y de amigos que deseen compartir nuevas experiencias mientras descubren y resignifican el patrimonio biocultural de la ciudad. **La experiencia 3:** podcast divulgativo de 5 episodios que emula un programa radial en el que caleños de distintas épocas comparten sus visiones alrededor del río Cali. El podcast aborda discusiones y debates alrededor del ordenamiento territorial del río, usos y costumbres asociados y olvidados, visiones de desarrollo y tensiones socioambientales. Dirigido a residentes de la ciudad y turistas. Se invita a escuchar en solitario o en familia los cinco episodios del podcast mientras se hace uso del corredor o desde cualquier rincón del mundo a través de plataformas de streaming (Spotify). **La experiencia 4: Un río bailao** una playlist temática que propone un viaje por el río a través de la musicalidad y ritmos que han definido y conformado la identidad caleña a través de los últimos 100 años. Es una propuesta para recorrer el río con sabrosura, banda sonora y mucho sabor caleño. Una invitación al goce y a bailar con los ritmos de nuestra generación y la de nuestros padres, abuelos e hijos. Dirigido a melómanos, bailarines, deportistas, caminantes, usuarios asiduos del corredor del río y caleños en general. Así mismo se potencializó el uso el parque después del parque de las gatas mediante la instalación de 12 módulos para la exposición de fotografías de alta calidad, exposición nombrada “Río emplumado” en la que participaron varios fotógrafos para dar vida a una exposición de 20 obras que ha movilizado un uso más activo de este sector.

De igual forma, en el año 2022, la FZC inicio un trabajo de intervención de espacio público en conjunto con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de Santiago de Cali, mediante un contrato de administración 4181.010.26.1.314 de 2022 que tuvo como objeto “Entregar en administración por parte del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios a la Fundación Zoológica De Cali – FZC, el Parque Lineal, en el espacio comprendido desde la calle 25 hasta la calle

15, para su logística, mantenimiento, promoción, desarrollo de actividades de recreación y enlucimiento, autorizadas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios del Distrito de Santiago de Cali, proceso que pudo tener continuidad durante los años 2024 y 2025, mediante los contratos administración 4181.010.26.1.438 – 2024 y 4181.010.26.1.211 de 2025 respectivamente.

Este proceso se ha desarrollado a partir de un trabajo de intervención del espacio para promover el uso ciudadano del territorio, validado con los actores sociales participantes y bajo los siguientes lineamientos:

- Contextualización y caracterización de la situación actual del espacio.
- Expediciones territoriales para levantar el mapeo de actores institucionales, comunitarios y ciudadanos.
- Comités ciudadanos con habitantes del sector para conocer los cambios generados en la vida y en lo cotidiano, luego de la construcción del Parque Lineal.
- Talleres de construcción colaborativa para promover el uso social del espacio.
- Construcción del Plan de Intervención Socio Cultural del espacio.
- Instalación de tótems de información de fauna y flora característica de la cuenca Rio Cali.
- Instalación de exposición fotográfica a lo largo del recorrido con temática asociada al río y a la comunidad de la zona.
- Presencia de gestores de territorio para procesos de apropiación social y realización de recorridos.
- Mural colaborativo con participación comunitaria.

Este proceso ha arrojado importantes resultados en la recuperación paisajística y de espacio público del corredor ambiental del río Cali a través de una serie de intervenciones que han permitido establecer pautas y lineamientos para una relación más amable de los usuarios con su territorio. Adicionalmente, se ha fomentado la recuperación de zonas degradadas y el desarrollo de sentido de pertenencia hacia el espacio público, estableciendo un modelo de intervención administrativa. Sin embargo, todos estos esfuerzos deben continuar en el tiempo para que se dé la consolidación del Corredor Ecológico de la Rivera del Río Cali.

Por todo lo anterior la FZC pone a consideración de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali una propuesta para la administración del espacio público “Parque Lineal” durante el 2026, comprendidos en los siguientes sectores:

- Sector 1: Comprendido desde la manzana T hasta la avenida 3ra norte, en ambos costados del rio Cali.

- Sector 2: Comprende la avenida 2da, entre calle 18 y calle 21, en ambos costados del río Cali.
- Sector 3: Comprende la avenida 2da, entre calle 21 y calle 25, en ambos costados del rio Cali.

**ESQUEMA DE LA PROPUESTA**

La propuesta se plantea alrededor de los siguientes componentes:

- **Componente I:** Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento fitosanitario).
- **Componente II:** Mantenimiento y conservación de la Infraestructura y elementos complementarios del espacio público.
- **Componente III:** Promoción de Actividades Socioculturales

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

**Componente I: Cuidado del Espacio Público.**

**Aseo y limpieza:**

Las zonas verdes y el arbolado urbano son espacios que ofrecen una serie de bienes y servicios importantes para la vida en el territorio, su correcto mantenimiento, protección y conservación, por lo cual se requiere de la continuidad de actividades que contribuyen a ofrecer una mejor calidad de vida para la ciudadanía. En la actualidad existen aspectos que requieren de una atención oportuna como la presencia de habitantes de calle quienes hacen un uso indebido de estos espacios, al generar residuos sólidos que ocasionan impactos ambientales negativos. Adicionalmente, la ciudadanía en algunos casos se apropia de espacios públicos insertando elementos que no son aptos para el manejo paisajístico del área.

La limpieza es una de las labores más importantes en el mantenimiento de las zonas verdes. Se dedicará una atención constante y meticulosa a las siguientes actividades:

- Limpieza de senderos establecidos como áreas duras y las áreas blandas con componente vegetal que comprenden los espacios entregados diariamente.
- Limpieza, cuidado, barrido mecánico a través de sopladora de hojas y/o barrido manual utilizando elementos como escobas, escobillas, rastrillos, etc., diariamente.
- Limpieza de acrílicos, rejillas de ventilación, puertas, diariamente.

- Limpieza de bancas, barandas, escaleras, muros diariamente.
- Limpieza de placas, letreros, plantas, elementos decorativos cuando se requiera.
- Limpieza, desmanchado y vaciado de contenedores de basuras, cestas para disposición de residuos sólidos, diariamente.
- Cambio de bolsa plástica que se encuentra al interior de cestas para disposición de residuos sólidos.
- Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio, introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Eliminación de suciedad acumulada, maleza, hierbas, tierra entre las hendiduras de baldosas, ladrillos y adoquines, diariamente.
- Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo diariamente.
- Realizar limpieza periódicamente de zonas de estancia, aceras, entradas, jardines, fuentes, rejillas, sumideros, zonas verdes, muros de cerramiento y losas adoquinadas.
- Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción por barro y sedientos diariamente.

Para efectuar estas actuaciones de forma manual se utilizarán los siguientes útiles y herramientas: escobas, rastrillos, escobas metálicas, recogedores, palas, palines, buggies, equipos de hidrolavado y todos los elementos de protección y trabajo de altura, de acuerdo con la necesidad y demanda de cada actividad y del lugar a ejecutarla.

**Mantenimiento de Jardines:**

Como parte de la estrategia para aumentar la conectividad ecológica y mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de la ciudad, es necesario implementar acciones para recuperar los ecosistemas, mediante el mantenimiento de jardines y espacios verdes, el control de plagas como la hormiga arriera y la creación de nuevos jardines urbanos. Estos jardines pueden albergar una gran diversidad de vida silvestre, incluyendo aves, mamíferos, insectos y otras especies. Sin embargo, para asegurar la seguridad y supervivencia de estas especies a largo plazo, es necesario fomentar la conectividad entre áreas verdes urbanas y naturales.

Por lo tanto, para fortalecer las acciones de restauración y recuperación de las coberturas vegetales, se propone la creación de nuevos jardines urbanos, con el objetivo de embellecer la ciudad, revitalizar las relaciones ecológicas y disfrutar de los servicios ecosistémicos que ofrecen, además de mejorar los suelos, mitigar los efectos del cambio climático y proporcionar refugio para la biodiversidad local.

**Cuidado y limpieza de la ribera del río:**

Todos los trabajos de recuperación y conservación requieren una importante dedicación y profesionalidad. En este contexto, entenderemos como tareas básicas aquellas que son fundamentales y que afectan, sobre todo, a la fisionomía y al aspecto mismo de los jardines y zonas verdes, de tal manera que si se han ejecutado deficientemente causan un deterioro visual inmediato y de fácil apreciación por parte de sus usuarios

**Gestión de restos vegetativos (biorresiduos):**

En todas las operaciones de conservación y mantenimiento conllevan la producción de residuos vegetales, verdes o biorresiduos, los cuales han de tratarse al amparo de un modelo de gestión específica.

**Laboreo y manejo del terreno**:

Agronómicamente hablando, con esta denominación se hace referencia al conjunto de labores que se realizan para cultivar el suelo, conseguir una estructura adecuada del mismo, mejorar su porosidad y favorecer el desarrollo y crecimiento de las plantas que habitan en él.

**Sostenimiento de zonas ribereñas y áreas verdes (pasto)**:

Esta actividad consiste en realizar cortes periódicos al pasto o al césped que se encuentra a lo largo del Parque Lineal ambiental incluyendo las áreas ribereñas y los bancos de arena que se forman en el rio. Se realizará con la frecuencia precisa para que la hierba no alcance una altura tal, que estética o funcionalmente suponga un perjuicio para el uso de la zona verde y para el deterioro de las calidades paisajísticas. Las fases que incluye esta actividad son: Corte, perfilación del trazado y retiro de material vegetal.

**Sostenimiento de guaduales y bambúes**:

El sostenimiento de guaduales y bambusales es un aspecto importante para garantizar la viabilidad del individuo a futuro. Los pasos para lograr un mantenimiento adecuado constan de: Corte y/o cosecha de varas maduras y sobre maduras, eliminación de chulquinees, resiembra de nuevos individuos, fertilización y control de plagas. Finalmente es importante retirar todo tipo de residuo vegetal el cual se procesará con un chipper.

**Control y erradicación de hormiga arriera**:

La hormiga arriera produce daños a los componentes vegetales de las áreas verdes, adicionalmente puede llegar ocasionar colapsos de áreas construidas debido a la socavación

de estas en el suelo por los hormigueros. El control de la hormiga es vital para garantizar espacios verdes en óptimas condiciones estéticas y la infraestructura física del Parque Lineal verde. La erradicación se realiza a través de recorridos en donde se identifican los hormigueros para luego hacer aplicaciones de un cebo orgánico (a base de *Trichoderma sp*.), el cual ataca el hongo que ellas consumen ocasionando un declive en la población. Posterior a ello se realizan monitoreos con el fin de garantizar la no aparición de estos. Es importante mencionar que este cebo no ataca a las hormigas nativas las cuales son importantes para los procesos ecológicos como el reciclaje de nutrientes.

**Endoterapia por micro infusión vegetal**:

La Endoterapia, es un método alternativo de tratamiento fitosanitario para diferentes tipos y clases de árboles y palmeras, tanto en lo urbano como en lo frutícola, forestal y otros, respecto a los tradicionales tratamientos aéreos, en lo que destaca, por un lado, la ausencia de atomizaciones o aspersiones de productos químicos en el ambiente, así como ser totalmente inocua para la salud de los ciudadanos pudiéndose utilizar a cualquier hora del día. Tiene la ventaja, además, de poder focalizar el tratamiento, evitando así las pulverizaciones indiscriminadas. La Endoterapia o inyección en la albura (Xilema) es el método de aplicación desarrollado para tratar y solucionar todo lo relacionado con agentes fisio y fitopatológicos denominados Endófitos (internos), que afectan y atacan a la planta o árbol de alguna manera interna, alojándose dentro del árbol y alterando su metabolismo y funcionamiento fisiológico y que genera un colapso en su organismo y funcionamiento físico químico, por lo cual se trata de alcanzar los mismos agentes patógenos en el lugar interno donde estos alojan, para poder controlarlos, al igual que para equilibrar y compensar funciones del árbol afectado en sus funciones y condiciones de asimilación de nutrientes como en su metabolismo hormonal, además de la compensación de su sistema inmunológico para una posterior defensa natural de la planta afectada, los productos químicos para la endoterapia y la maquina especializada para la aplicación de la micro infusión, como tal son elementos importados con especificaciones técnicas para el desarrollo de la labor silvicultural.

La labor de poda para controlar problemas fitosanitarios en arboles va enfocado en los signos de enfermedades como roya, necrosis y bacteriosis en arboles longevos, las podas fitosanitarias deben ir encaminadas en la eliminación de inóculos primarios; sin embargo dentro del plan integral de control de enfermedades es fundamental proporcionar sistémicos y nutrición vía floema por eso es vital priorizar un plan integral de endoterapia que supla requerimientos nutricionales como coadyuvante a las labores de poda fitosanitaria; la endoterapia debe ir encaminada a control de enfermedades en fase 1 y a nutrición por floema en la fase 2.

La endoterapia, consiste en la inyección del producto y/o sustancia nutricional directamente al sistema vascular de la planta. Es una técnica de control de plagas que se ha

venido desarrollando en los últimos tiempos en Colombia. Sin embargo, es muy conocida a nivel internacional y aplicada con buenas experiencias en zonas de Europa, Estados Unidos, y recientemente en toda Latinoamérica

Se dará prioridad a la intervención de 270 árboles de porte medio y grande para realizar la labor de Endoterapia por micro infusión que va enfocada en:

Control sistémico de plagas y enfermedades y fertilización sistémica enfocada en macro y micronutrientes para fomentar el crecimiento sano de estructuras vegetales.

Para lo anterior y tratándose de una tecnología nueva que es saludable con el medio ambiente la cual evita contaminación por químicos a la cuenca del rio Cali, evitando así muertes de fauna presente en este importante afluente es necesario que el administrador cuente con experiencia certificada en Endoterapia ya que la incorrecta aplicación de esta podrá deterior la salud de los árboles y su posterior muerte.

**Cuidado del espacio público:**

Con el fin de aportar al mejoramiento del uso de este espacio público, se propone tener en el Parque Lineal un equipo de colaboradores que cumplan la función de cuidado del espacio público bajo la orientación, control e información al ciudadano, desempeñando las siguientes actividades:

- Asegurar la tranquilidad de los transeúntes a través de resolución pacífica de conflictos
- Dar información al ciudadano acerca de las actividades permitidas y no permitidas en el espacio público
- Acciones pedagógicas de convivencia
- Orientación al peatón
- Fomentar la cultura ciudadana
- Controlar la ocupación indebida del espacio público, como el uso no autorizado de aceras, parques o vías por vendedores ambulantes o personas que obstruyan el paso
- Colaborar en la organización de eventos o actividades recreativas, culturales o deportivas, asegurando que se desarrollen de manera ordenada y segura
- Identificar posibles situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los usuarios del espacio público (como objetos peligrosos o daños en infraestructuras) y comunicarlo a las autoridades correspondientes
- Asegurar que el espacio público sea seguro para todos los usuarios, reportando cualquier actividad sospechosa o irregularidad a la policía nacional.

- Para esta actividad se debe contar con un supervisor, el cual será el encargado de supervisar el trabajo de los cuidadores del espacio público. (no requiere escolaridad), diariamente, siete días a la semana durante la ejecución del contrato.

**Actividades de fortalecimiento:**

**Poda y recuperación de árboles y palmas:**

El cuidado del arbolado urbano es de vital importancia debido a los servicios ecosistémicos que se derivan de ellos, por ello tener un programa de gestión alrededor del arbolado que hace parte del Parque Lineal garantizará la supervivencia de los mismo a largo plazo. Entre las acciones a realizar están la:

**Poda de realce:**

También conocida como levantamiento de copa. Se aplica para remover la mayor cantidad de ramas bajeras, brotes adventicios y brotes falsos que impiden un adecuado desarrollo del árbol y esbeltez del tronco.

**Poda fitosanitaria:**

O también poda de limpieza, la cual permite remover ramas secas, débiles, enfermas o que se rozan entre sí generando futuras fracturas.

**Poda para reducción de copa:**

Aplica para aquellos árboles que tienen inconvenientes con el cableado eléctrico, es una operación de alto riesgo que debe ser ejecutada por personal capacitado que cuente con herramientas y equipos no conductores. Este tipo de poda solo se usa cuando es inevitable ya que afecta de manera sensible la proyección de vida del árbol.

**Erradicación de individuos:**

Se ejecuta cuando por diagnóstico y justificación precisa es necesario talar un individuo por estar muerto en pie, tener complicaciones fitosanitarias avanzadas imposibles de corregir, representando así riesgo de accidentes para público e infraestructura por temas de volcamiento o cuando esta sea una especie invasora como las leucaenas

**Componente II: Mantenimiento de Infraestructura y Mobiliario**

Se realizará el mantenimiento del mobiliario urbano de los espacios objeto del contrato, el cual hace referencia a barandas, pérgolas, senderos, bancas, elementos de señalización, entre otros y se deberá realizar bajo los siguientes lineamientos:

**Hidrolavado de superficies**:

Limpieza con sistema de Hidrolavado a presión con maquinaría de 2800 PSI y carro tanque de suministro de agua, en todas las superficies a intervenir. Se utilizará igualmente desengrasante industrial biodegradable e hipoclorito en las superficies que contengan residuos duros. Se contará con los elementos necesarios de señalización para reducir afectaciones en el tráfico vehicular y en aquellas zonas donde el tráfico es alto, la actividad será realizada en horario nocturno. Cabe anotar que los senderos, en su gran mayoría, están conformados por piezas de ladrillo instalados sobre una capa de mortero de nivelación, por lo que la presión aplicada a esta superficie será tal que evite desmontar las piezas mencionadas.

**Mantenimiento de senderos:**

Se debe realizar el Hidrolavado de todas las superficies, teniendo en cuenta la presión en PSI aplicada a cada tipo de superficie. Para el caso de los senderos de ladrillo se deben corregir los desniveles o hundimientos que puedan tener, haciendo el desmonte de las piezas de ladrillo y nivelar con una capa de mortero hasta recuperar el nivel original de relleno, posteriormente se debe realizar la instalación de las piezas, de acuerdo con los formatos originales de instalación. De igual forma se debe realizar el retiro manual de toda maleza que crece entre las juntas de las losetas para conservar el mejor aspecto visual de este tipo de senderos.

**Mantenimiento de Barandas:**

Se debe realizar el hidrolavado de todas las superficies. Se hará el corte y retiro de elementos con daño estructural o pérdida de su material, reposición de estos conservando las mismas especificaciones técnicas de tipo, diámetro y calibre. Remoción general del óxido existente, aplicación de soldadura en todas las zonas de unión para el caso de las barandas metálicas. Se debe aplicar pintura a todos los elementos, de acuerdo con su materialidad, que garantice la durabilidad ante las condiciones de tráfico y exposición a la intemperie.

**Mantenimiento de Pérgolas:**

Se hará el hidrolavado de todos los elementos, resane con relleno para exteriores y mortero en todos los puntos de fisura y de pérdida de material, no mayor a 2 cm de espesor. En los elementos que hayan perdido su recubrimiento de concreto, se hará de nuevo la fundición con el mismo material. En caso de reposición de correas (son 9 unidades por cada pérgola), se hará con viguetas de concreto prefabricadas, tratando de conservar la misma sección en altura y ancho de las existentes. El acabado se dará mediante la aplicación de pintura acrílica (Koraza), de color blanco.

**Mantenimiento de zonas de descanso:**

Se debe realizar el mantenimiento de las zonas de descanso que consiste en la limpieza de las bancas y elementos del mobiliario que cada una posee (bancas, elementos de señalización, etc.). En cuanto al mantenimiento de los pisos de esta zona, se hará la reposición de su sustrato, donde predomina la grava como material que hace el diferencial de estas con las zonas verdes y senderos.

**Componente III: Promoción de Actividades Socioculturales**

**Instalación de muestra fotográfica:**

El concepto de muestra fotográfica parte de la premisa de que el espacio público debe ser un escenario dinámico y atractivo. Esta estrategia invita a los visitantes a interactuar con el parque de una manera creativa, convirtiéndolo en un lugar memorable que trasciende más allá de la experiencia física para proyectarse en el mundo digital.

Las fotografías compartidas en redes sociales no solo funcionan como un medio de promoción del parque, sino que también construyen **una narrativa visual colectiva**. Estas imágenes reflejan la relación de la ciudadanía con el espacio, documentando su evolución y reforzando su papel como un lugar de referencia en la ciudad. Por ello, se instalarán un total de 24 fotografías impresas sobre las 12 estructuras metálicas existentes en el territorio.

La instalación de exposiciones fotográficas en estructuras metálicas convierte al parque en un museo al aire libre, donde la memoria, la biodiversidad y las historias locales se exponen para todos los visitantes.

El hecho de que estas exposiciones sean rotativas asegura que el contenido se mantenga fresco y relevante. Además, su lanzamiento con presencia de medios y fotógrafos ayuda a

potenciar el reconocimiento del parque como un escenario cultural y ambientalmente valioso.

**Gestores de Territorio para Procesos de Apropiación Social y Recorridos:**

El papel de los gestores comunitarios es crucial en la activación del parque. Estos actores no solo cumplirán la función de guías en los recorridos, sino que también se convierten en mediadores entre la comunidad y el espacio público, promoviendo su buen uso y fomentando su apropiación colectiva.

Los recorridos guiados permiten que los ciudadanos descubran la historia del parque, su biodiversidad y su función dentro del ecosistema urbano. A través de relatos y experiencias, se construye una memoria compartida que refuerza el sentido de pertenencia. Además, los gestores pueden identificar problemáticas y oportunidades dentro del parque, facilitando la construcción de soluciones desde una perspectiva comunitaria.

**Encuentros con Actores Sociales para Crear una Agenda de Actividades Conjuntas:**

Uno de los mayores desafíos en la gestión del espacio público es garantizar su dinamización constante. Para ello, es fundamental la participación de colectivos culturales, educativos y ambientales que co-creen iniciativas en el parque.

Estos encuentros permiten generar una programación participativa, asegurando que las actividades respondan a los intereses y necesidades de la comunidad. Además, fomentan el trabajo en red, consolidando alianzas estratégicas que contribuyen a la sostenibilidad del proyecto en función de la promoción del uso social de este espacio de ciudad

**Actividades de Uso Social del Espacio y Talleres Comunitarios:**

Para que el parque sea verdaderamente un espacio de convivencia, es fundamental activar su uso a través de actividades culturales, recreativas y educativas. Los talleres comunitarios generan procesos de aprendizaje colectivo, permitiendo que la ciudadanía se involucre en su transformación.

Desde talleres de jardinería urbana y pintura botánica hasta cineclubes, encuentros de narración oral y conversatorios, estas actividades no solo fomentan la creatividad, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y la corresponsabilidad en el cuidado del espacio. Un parque vivo es un parque cuidado, y la realización constante de eventos es fundamental para consolidarlo como un lugar dinámico, participativo y seguro.

**Creación de Libreto, diseño y Gestión de recorridos por el Territorio.**

Los recorridos guiados no solo son una herramienta de educación ambiental, sino también un medio para contar la historia del parque y de la ciudad. Un libreto permite estructurar narrativas envolventes que capturen el interés de los visitantes.

Además de destacar la biodiversidad, estos recorridos pueden abordar temas como los procesos de transformación urbana, las historias de las comunidades vecinas y los cambios en el ecosistema del río Cali. De esta manera, el parque se convierte en un aula abierta, donde el aprendizaje surge de la experiencia directa con el territorio.

**Intervención Urbana y Mural Colaborativo con Participación Comunitaria.**

El arte urbano tiene la capacidad de resignificar el espacio público, convirtiéndolo en un lienzo donde la comunidad expresa su identidad. La creación de un mural colaborativo en el parque permitirá que sus habitantes dejen una huella tangible en su entorno.
Este tipo de intervención fortalece la apropiación social y genera un sentimiento de corresponsabilidad, ya que los participantes se convierten en guardianes de la obra y, por ende, del espacio donde se encuentra.

## PERSONAL – HERRAMIENTAS - INSUMOS

Para el desarrollo de las actividades contará con el personal descrito, el cual realizará las diferentes actividades previamente descritas, al igual a continuación se hará descripción de las herramientas e insumos que acompañan dicho desarrollo:

| Actividad | Personal | Herramientas | Insumos |
|---|---|---|---|
| SUPERVISION ADMINISTRATIVA GENERAL | Profesional en el área de Contabilidad: Encargado de organizar el personal y los recursos necesarios para la ejecución de las actividades contractuales.<br>Incluyendo toda la carga prestacional exigida por la ley. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUPERVISIÓN GENERAL (actividades de supervisión y planeación en sitio de aseo, mantenimiento) | Profesional en Ingeniería Industrial. Encargado de apoyar la supervisión de la ejecución de las actividades contractuales, manteniendo constante comunicación con el supervisor administrativo. | | |
| SUPERVISION AMBIENTAL | Ingeniero Forestal con especialización en paisajismo: Encargado programación y supervisión de actividades ambientales. | | |
| ASEO COMPLETO: Incluye limpieza espacio público, áreas de uso común, ribera del río, actividades de retiro y acarreo a zona de recolección. | Personal no calificado para actividades básicas de cuidado de espacio que incluye jardinería y aseo a nivel de piso, los cuales deberán de manejar las herramientas básicas para el mantenimiento de áreas verdes y limpieza del sector. Incluye la dotación suficiente para realizar las actividades en perfectas condiciones. Para la óptima prestación del servicio, se contará con 12 personas, quienes deberán distribuirse en turnos, cubriendo un horario de 6:00 am – 9:00 pm, de lunes a domingo. | Se hace necesario que el personal cuente permanentemente durante la prestación del servicio con disponibilidad de escobas, recogedores, cepillos, esponjillas, buggy, pala, escalera, butaco, espátula, baldes, rastrillo y toda aquella herramienta necesaria para su labor, en óptimas condiciones. | Se debe suministrar permanentemente por parte del contratista, los elementos necesarios como bolsas para la disposición de residuos, detergentes, desinfectantes con el fin de abastecer en todo momento los lugares que lo requieran, necesario para su labor. |

| Actividad | Personal | Herramientas | Insumos |
|---|---|---|---|
| ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PÚBLICO (DIURNO) | Se tendrá un (1) supervisor de área (personal no calificado) y cuatro (4) colaboradores, con funciones básicas en actividades de información al ciudadano acerca de las actividades permitidas y no permitidas en el espacio objeto del contrato, así como el oportuno reporte de los órganos de seguridad competentes diariamente, quienes deberán distribuirse en turnos, cubriendo un horario de 6:00 am – 9:00 pm, de lunes a domingo. | Elementos de protección personal (Tonfa). | Recursos tecnológicos necesarios para intercomunicación y contacto con la policía Nacional (radio, teléfono, etc.) para reporte de irregularidades. |
| MANTENIMIENTO RUTINARIO GENERAL y/o MANTENIMIENTO EN ALTURAS | Operarios trabajo en altura: Personal con capacitaciones en limpieza, pintura y reparaciones menores, con certificación para Trabajo en Alturas. Incluye dotación de todos los elementos de protección personal necesarios para realizar las actividades en condiciones óptimas. Para esta actividad se requiere como mínimo 2 personas. | Se requiere taladro, pulidora, palustre, buggy, pala, pica, barra, brocha, espátula, rodillo, serrucho, segueta, martillo, atornilladores, extensiones, manguera, linterna, baldes, pistola de calafateo, pistola para aplicación de pintura, escalera y en general cualquier herramienta que se requiera para la correcta prestación del servicio. | Se requiere para el caso de la limpieza, las certificaciones reglamentarias, para el resto de mantenimientos se requiere de lija, cemento, arena, grava, pintura de vinilo, anticorrosivo, pintura acrílica, pintura en esmalte, Thiner, , pintura tipo tráfico, brocas, tornillos, puntillas, , cinta de enmascarar, adoquines, sellante hidrofugo para superficies, hojas de segueta, y en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Se requiere el uso de hidrolavadoras para realizar mantenimiento de superficies de piso, muros, escaleras y en general cualquier superficie que permita su utilización sin causar daño en la misma.<br>Torre de andamio certificado: Se requiere el uso periódico de una torre de andamio certificado para la limpieza y mantenimiento de, pérgolas y muros altos.<br>Soldador: Se requiere el uso puntual del soldador para reparación de elementos metálicos que sufran daños y sean susceptibles de este tipo de intervenciones. | general cualquier insumo necesario para la correcta prestación del servicio y en cualquier caso guardando las especificaciones del diseño y calidad del mobiliario e infraestructura. |
| ACTIVIDADES DE RECUPERACION AGRONOMICA DEL MATERIAL VEGETAL CON BIOESTIMULACION Y RECUPERACION DE MATRIZ EDAFICA. | Personal no calificado para actividades básicas. Incluye la dotación suficiente para realizar las actividades en perfectas condiciones. Para la óptima prestación del servicio, se contará con 10 personas de lunes a sábado en horario laboral, de acuerdo con la normativa vigente. | | Se requiere Empaques plásticos para recolección de material, guantes, gafas de protección, botas, casco.<br><br>Nevera en material aislante para recolección de muestras. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS Y PALMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DEL RIO | Para el mantenimiento de árboles, palmas, plantones y guaduales se va a contar con un Ingeniero Forestal con Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.<br><br>Además, se debe contará con 9 personas como auxiliar forestal y auxiliar de recolección.<br><br>Esta labor se debe desarrollar de lunes a sábado, en el horario laboral de conformidad a lo establecido en la normativa vigente. | Motosierras, carro canasta o manlift (en caso de ser necesario), motosierra extensiva, tijeras de podar, hoz y cualquier herramienta necesaria para la realización de este mantenimiento. | Línea de vida, cuerdas de seguridad, casco, guantes, botas y gafas, alcohol para limpieza de herramientas, cicatrizante, pintura demarcación, cinta de seguridad, cadenol, gasolina y lubricante para herramientas mecánicas y demás insumos necesarios para desarrollar este tipo de actividades. |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES | Personal no calificado para actividades básicas de mantenimiento integral de jardines. Incluye la dotación suficiente para realizar las actividades en perfectas condiciones. Para la óptima prestación del servicio, se contará con 2 personas como auxiliar forestal y auxiliar de recolección, de lunes a sábado en horario laboral, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. | Machete, palustre, tijeras largas, tijeras cortas, escalera, buggy, rastrillo, pala, azadón, hoyadora. Se requiere el uso periódico de una guadañadora para realizar mantenimiento de jardines y en general cualquier herramienta de jardinería adicional que se requiera para las labores a realizar | Fertilizantes a base de CNP, Insecticidas, abonos orgánicos, tierra agrícola, y en general cualquier insumo que se requiera para el cumplimiento de la actividad. |
| ENDOTERAPIA ASISTIDA. MÉTODO MICROINFUSIÓN ÁRBOLES Y PALMAS | Personal no calificado. Dos (2) personas como auxiliares forestales y de recolección, de lunes a sábado en horario | Se requiere maquina o dispositivo de microinyección asistida. | De acuerdo con el diagnóstico se requerirán fertilizantes, soluciones para la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | laboral, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y estarán bajo la supervisión de un Ingeniero forestal. | Taladro percutor, brocas, plugs de inyección. | realización de endoterapia vegetal o cualquier Insumo correspondiente a nutrición y manejo de patógenos para cada árbol y palma. |
| CONTROL DE HORMIGA ARRIERA Y/O CUALQUIER INSECTO QUE GENERE DAÑOS AL MOBILIARIO O A LA ZONA VERDE | Personal no calificado. Se contará con 2 personas como auxiliar forestal y auxiliar de recolección, de lunes a sábado en horario laboral, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente | Equipo para control de hormiga arriera o insectos que generen nidos en el suelo o aquellos generen deterioro en el mobiliario y en la cobertura arbórea. Incluye maquina nebulizadora, pala de jardinería, azadón y barra. | Se requiere Empaques plásticos para recolección de material, guantes, gafas de protección, botas, casco.<br><br>Nevera en material aislante para recolección de muestras. |
| **Actividad** | **Personal** | **Herramientas** | **Insumos** |
| MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GUADUALES | Personal no calificado. Se contará con 2 personas como auxiliar forestal y auxiliar de recolección, de lunes a sábado en horario laboral, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. | Machete, palustre, tijeras largas, tijeras cortas, escalera, buggy, rastrillo, pala, azadón, hoyadora. Equipo para control de hormiga arriera o insectos que generen nidos en el suelo o aquellos generen deterioro en el mobiliario y en la cobertura arbórea, Incluye maquina nebulizadora, Pala de jardinería, azadón y barra | Fertilizantes a base de CNP, Insecticidas, abonos orgánicos, tierra agrícola, y en general cualquier insumo que se requiera para el cumplimiento de la actividad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MANTENIMIENTO DEL CAUCE | Personal no calificado. Se contará con 2 personas como auxiliar forestal y auxiliar de recolección, de lunes a sábado en horario laboral, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. | Machete, palustre, tijeras largas, tijeras cortas, escalera, buggy, rastrillo, pala, azadón, hoyadora. Se requiere el uso periódico de una guadañadora para realizar mantenimiento de jardines y en general cualquier herramienta de jardinería adicional que se requiera para las labores a realizar. | |
| PROMOCION DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES | Se tendrá a un ingeniero Multimedia que lidere el proceso de exposición fotográfica que se propone en el territorio con el fin de fortalecer los procesos de apropiación del espacio público. | | |

**Personal mínimo requerido:**

Para el desarrollo de esta propuesta, se va a contar con el siguiente personal descrito a continuación:

**Perfiles del personal profesional:**

**Supervisor administrativo general:** Profesional en Contabilidad con una experiencia general de mínimo 8 años. Encargada de organizar el personal y los recursos necesarios para la ejecución de las actividades contractuales. Incluyendo toda la carga prestacional exigida por la ley. Será una (1) persona con una dedicación al proyecto del 100 %.

**Supervisión general:** Profesional en Ingeniería Industrial con más de 3 años de experiencia en la coordinación de proyectos de administración de espacio público. Encargado de apoyar la supervisión de la ejecución de las actividades contractuales, manteniendo constante comunicación con el supervisor administrativo. Será 1 persona con el 100% de dedicación.

**Supervisión ambiental:** Tendremos un profesional en Ingeniería Forestal con Especialización en Paisajismo con más de seis (6) años de experiencia general y quien será el encargado de realizar la programación y supervisión de las actividades ambientales, del contrato. Este profesional tendrá el 50% de dedicación al desarrollo y ejecución de este contrato.

**Líder de mantenimiento silvicultural de los individuos arbóreos y palmas en la zona de influencia del rio:** Para el correcto desarrollo de estas actividades tendremos también a un profesional en Ingeniería Forestal con Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y más de 7 años de experiencia en actividades de mantenimiento silvicultural, zonas blandas, áreas de jardín y áreas empradizadas. Su dedicación en este contrato será del 100%.

**Gestor de medios:** Estará a cargo por un profesional en Ingeniera Multimedia, con más de 10 años de experiencia en el sector privado en la creación de contenido y productos multimedia. Este profesional tendrá una dedicación al proyecto del 50 %.

**Perfiles del personal operativo**

| CANTIDAD | ROL | DEDICACIÓN |
|---|---|---|
| 12 | Personal no calificado para el aseo general, limpieza del espacio público y acarreo de residuos a zona de recolección. | 100% |
| 1 | Supervisor de área de cuidado del espacio público. | 100% |
| 4 | Personal no calificado, con funciones básicas en Actividades de información al ciudadano acerca de las actividades permitidas y no permitidas en el espacio objeto del contrato, así como el oportuno reporte de los órganos de seguridad competentes diariamente, quienes deberán distribuirse en turnos, cubriendo un horario de 6:00 am – 9:00 pm, de lunes a domingo. | 100% |
| 1 | Persona con experiencia certificada de mínimo 1 año en trabajo en alturas para mantenimiento rutinario general. | 100% |
| 1 | Persona no calificada como apoyo para mantenimiento rutinario general. | 100% |
| 10 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para las actividades de recuperación agronómica. | 100% |
| 9 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para mantenimiento silvicultural. | 100% |

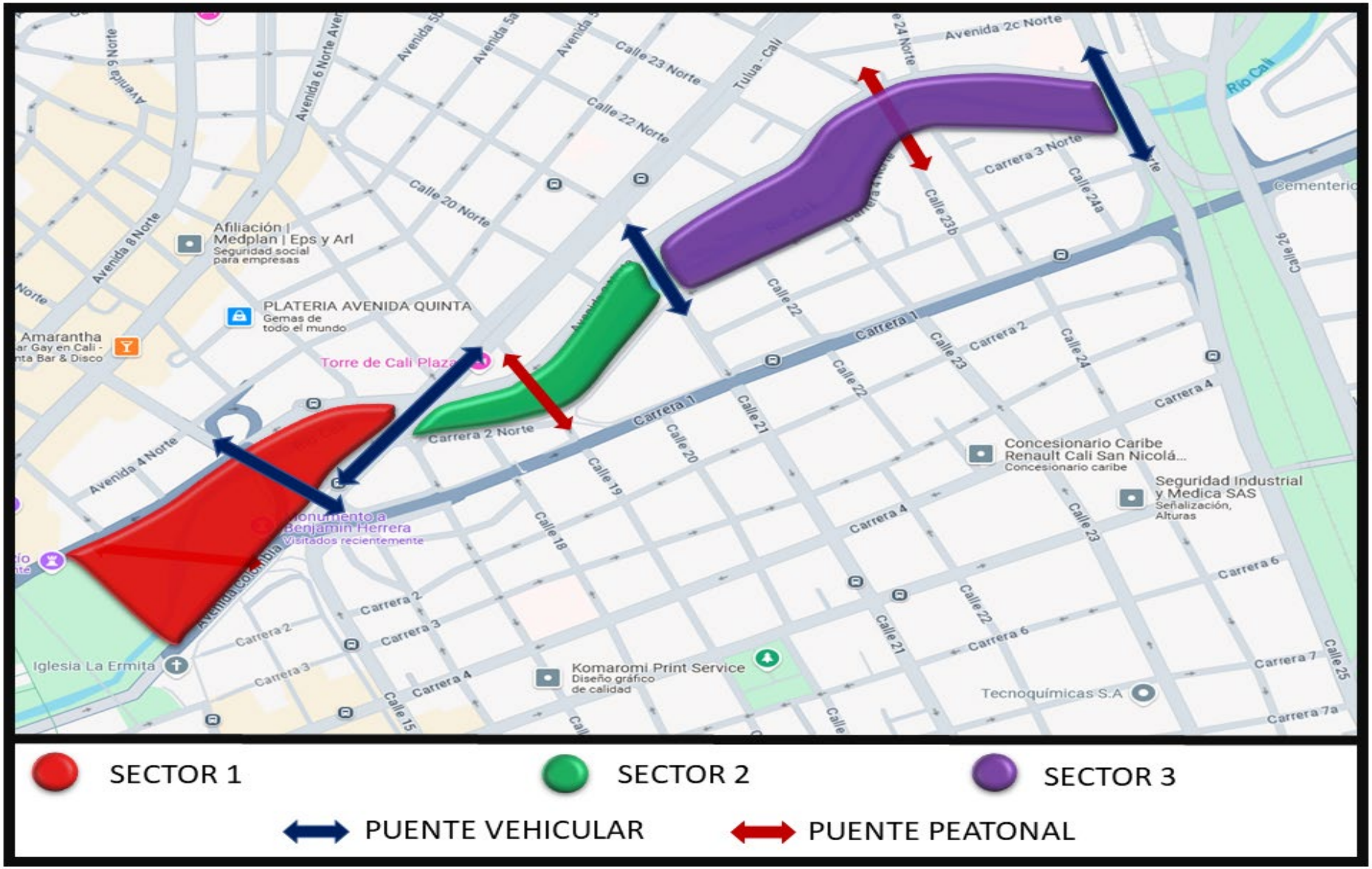
| CANTIDAD | ROL | DEDICACIÓN |
|---|---|---|
| 2 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para mantenimiento integral de jardines. | 100% |
| 2 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para mantenimiento integral de guaduales. | 100% |
| 2 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para mantenimiento de cauce. | 100% |
| 2 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para proceso de endoterapia asistida. | 100% |
| 2 | Personal no calificado operativo en jardinería, auxiliar forestal y auxiliares de recolección para control de hormiga arriera | 100% |

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

# PLANO GENERAL DE INTERVENCIÓN POR SECTORES

## Parque Lineal

N




SECTOR 1 SECTOR 2 SECTOR 3

PUENTE VEHICULAR PUENTE PEATONAL

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

# PROPUESTA ECONÓMICA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

# DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**PRESUPUESTO ACTIVIDADES DE ESPACIO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO PARQUE LINEAL AÑO 2026**

**Componente I. Cuidado de Espacio Público (Aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento y erradicación de árboles)**

| Item | Actividad | unidad | cantidad | MESES | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUPERVISION AMBIENTAL. (Programación y supervisión de actividades ambientales) | Supervision Administrativa x contrato | 1.0 | 7.0 | $ 7,200,000.00 | $ 50,400,000 |
| 2 | SUPERVISION GENERAL de actividades de cuidado DE LAS AREAS DE INTERVENCION Y MANTENIMIENTO (incluye labor de supervisor, insumos, materiales) | Supervision General x unidad de espacio publico | 1.0 | 7.0 | $ 8,950,000 | $ 62,650,000 |
| 3 | ASEO COMPLETO (incluye limpieza espacio público, áreas de uso común, ribera del río, actividades de retiro y acarreo a zona de recolección)<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali. (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali.(Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa) | Aseo x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 4,350,000 | $ 274,050,000 |
| 4 | ACTIVIDADES DE RECUPERACION AGRONOMICA DEL MATERIAL VEGETAL CON BIOESTIMULACION Y RECUPERACION DE MATRIZ EDAFICA.<br>● ● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali. (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali.(Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa) | Mantenimiento x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 535,000 | $ 33,705,000 |
| 5 | MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS Y PALMAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DEL RIO (incluye insumos, materiales y herramientas).<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (son tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali.<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali. | Mantenimiento x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 1,950,000 | $ 122,850,000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JARDINES.<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali. (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali.(Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa) | Mantenimiento x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 900,000 | $ 56,700,000 |
| 7 | ENDOTERAPIA ASISTIDA METODO MICROINFUSIÓN ARBOLES Y PALMAS (incluye endoterapia aplicación nutrientes y cualquier tipo de compuesto que sea indicado por un profesional para tratar mediante el método de microinfusión, plaguicidas, insumos, materiales, equipos y herramienta)<br>(Operario jardinero, Auxiliar forestal, Auxiliares de recolección) | unidad (Arboles/Palmas) | 265.0 | 1.0 | $ 380,000 | $ 100,700,000 |
| 8 | CONTROL DE HORMIGA ARRIERA Y/O CUALQUIER INSECTO QUE GENERE DAÑOS AL MOBILIARIO O A LA ZONA VERDE | M2 | 10,000.0 | 1.0 | $ 7,500 | $ 75,000,000 |
| 9 | MANTENIMIENTO INTEGRAL DE GUADUALES<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali. (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali.(Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa) | Mantenimiento x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 4,290,000 | $ 270,270,000 |
| 10 | MANTENIMIENTO DEL CAUCE.<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali. (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali.(Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa) | Mantenimiento x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 1,230,000 | $ 77,490,000 |
| 11 | ACTIVIDAD DE CUIDADO DE ESPACIO PUBLICO (DIURNO CON RECARGO) (incluye actividades de cuidado y supervision del comportamiento en el Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali.<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (son tres unidades de espacio publico por lo extensa) | unidad de espacio publico | 1.0 | 7.0 | $ 13,860,000 | $ 97,020,000 |

**Componente II. Mantenimiento de infraestructura y mobiliario**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | SUPERVISION ADMINISTRATIVA GENERAL. Encargado de organizar el personal y los recursos necesarios para la ejecucidn de las activldades contractuales. Incluyendo toda la carga prestacional exigida por la ley. | Supervision Administrativa x contrato | 1.0 | 7.0 | $ 7,570,000 | $ 52,990,000 |
| 13 | MANTENIMIENTO RUTINARIO GENERAL y/o MANTENIMIENTO EN ALTURAS / (incluye aseo necesario post-mantenimiento, insumos, herramientas materiales y equipo requerido). (Operarios trabajo en altura).<br>● Tramo 1: desde la manzana T hasta avenida 3ra norte en ambos costados del rio Cali (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 2: comprende la avenida 2da entre calle 18 y calle 21 en ambos costados del río Cali. (Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa)<br>● Tramo 3: comprende la avenida 2da entre calle 21 y calle 25 en ambos costados del río Cali.(Equivale a tres unidades de espacio publico por lo extensa) | Mantenimiento x unidad de espacio publico | 9.0 | 7.0 | $ 4,150,000 | $ 261,450,000 |

**Componente III. Promocion de Actividades Socioculturales**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Diseño, Impresión e instalación de Imágenes para las estructuras ubicadas (1 exposición por año) | Und | 24.0 | 1.0 | $ 390,000 | $ 9,360,000 |
| 15 | Lanzamiento por exposición fotográfica<br>(esta actividad vincula el desarrollo de boletín de prensa para medios, diseño invitación digital para fotógrafos, alcaldía y aliados para el lanzamiento de la expocisión, refrigerio para invitados, seguridad) | Exposición | 1.0 | 1.0 | $ 2,250,000 | $ 2,250,000 |
| 16 | Gestores de territorio para procesos de apropiacion social y realización de recorridos | Personas | 3.0 | 1.0 | $ 2,615,000 | $ 7,845,000 |
| 17 | Recorridos guiados de interpretación ambiental y patrimonial - agenda cultural | Actividades pedagogicas | 1.0 | 7.0 | $ 900,000 | $ 6,300,000 |
| 18 | Actividades de uso, apropiación del parque lineal orientadas a instituciones educativas escolares | Proceso | 1.0 | 1.0 | $ 8,000,000 | $ 8,000,000 |
| 19 | Actividades de ciencia ciudadana orientadas procesos de educación ambiental, monitoreo y valoración de la biodiversidad y servicios ambientales asociados al Parque Lineal. | Actividad de Ciencia ciudadana | 1.0 | 7.0 | $ 900,000 | $ 6,300,000 |
| 20 | Actividades de intervención comunitaria del espacio público - jornadas públicas de cuidado del espacio publico (incluye diseño, insumos, y activación) | Actividades | 1.0 | 2.0 | $ 2,450,000 | $ 4,900,000 |
| 21 | Mural (incluye: materiales, diseño y acompañamiento de artistas locales) | Actividades | 1.0 | 1.0 | $ 5,000,000 | $ 5,000,000 |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | **$** | **1,585,230,000** |
| A (31%) | $ | 491,421,300 |
| U (8%) | $ | 126,818,400 |
| BASE GRAVABLE | $ | 2,203,469,700 |
| IVA (19%) | $ | 418,659,243 |
| TOTAL | **$** | **2,622,128,944** |